



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 048-2017

ACTA N° 048

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con ocho minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg.

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez.

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTE: Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, María Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Marianela López Molina.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTE: Anaís Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannette Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

ALCALDE MUNICIPAL: Jeffry Montoya Rodríguez.

VICE-ALCALDESA MUNICIPAL PRIMERA: Magda Méndez Castro.

SECRETARIA MUNICIPAL (a.i): Karla Vindas Fallas.

ASESOR LEGAL: Fabián Barquero Méndez.

ENCARGADO DE SONIDO: Gabriela Guillen Vargas.

MIEMBROS AUSENTES: -----



1 **REGIDORES PROPIETARIOS: -----**

2 **REGIDORES SUPLENTE:** Ronny Pizarro Piñar, Ada Isabel Gamboa Marín,
3 Maribel Mora Araya.

4 **SÍNDICOS PROPIETARIOS: -----**

5 **SÍNDICOS SUPLENTE:**

6

7 **ORDEN DEL DÍA**

8 I. Invocación.

9 II. Moción para un minuto silencio en memoria de los señores Fernando Muñoz
10 Barboza, José Antonio Rodríguez Alvarado y señora la Rosaura Mora Mora.

11 III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

12 IV. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

13 V. Aprobación del acta Ordinaria 047-17.

14 VI. Informe de Alcaldía.

15 VII. Asuntos de la Presidencia.

16 VIII. Correspondencia.

17 IX. Cierre de la Sesión.

18

19 **ARTÍCULO I. Invocación.**

20 El regidor Enrique Fallas Gamboa, procede a realizar la invocación.

21

22 **ARTICULO II. Minuto de silencio en memoria de los señores Fernando Muñoz**
23 **Barboza, José Antonio Rodríguez Alvarado y la señora Rosaura Mora Mora.**

24

25 **ARTÍCULO III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y**
26 **Administrativas.**

27

28 1. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa del
29 Colegio Técnico Ambientalista Isaías Retana Arias.

30



Nombre	Cédula
Ligia María Ruiz Moreno	5-0222-0409
Norin Fallas Navarro	1-0696-0270

2. Nómina para el nombramiento de cuatro miembros de la Junta Educación Escuela de Laguna de Tambor San Pedro P.Z.

Nombre	Cédula
Kattia Chinchilla Mesén	1-1257-0946
María Eugenia Vega Solano	1-1312-0611
Marjorie de Los Ángeles Bonilla Varga	1-1217-0202
Silvia Sandí Vargas	1-0904-0401

3. Nómina para el nombramiento de cuatro miembros de la Junta Educación Escuela de La Ceniza de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Leiner Chaves Sibaja	6-0173-0535
Laura Mariana Cordero Picado	1-1358-0620
Andrea Alejandra Barrantes Mora	1-1512-0709
María Vanessa Valverde Monge	1-1392-0203

4. Nómina para el nombramiento de cinco miembros de la Junta Administrativa del Colegio Científico de Costa Rica Sede Universidad Nacional Región Brunca.

Nombre	Cédula
Rocío Ramírez Cruz	1-0511-0090
Virginia Mora Navarro	1-0555-0726
Ruth María Montenegro de Peña	155811450731
Noemy Isabel Leiva Fallas	1-0776-0622
Michael Vargas Vega	3-0422-0901



1 5. Nómina para el nombramiento de cuatro miembros de la Junta Educación
2 Escuela Palmital de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Alexis Arias Leiva	1-0881-0205
José Ángel Muñoz Esquivel	1-1083-0808
Antonio Barrantes Brenes	1-1041-0262
Andrea Lorena Elizondo Leiva	9-0104-0657

9 6. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa
10 Colegio Agropecuario Platanares Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Martín Ramírez Morales	2-0442-0663

14 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
15 aprobación de las nóminas para el nombramiento de la Junta de Educación y
16 Administrativa.

18 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las
19 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con
20 nueve votos.-----

22 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin
23 de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las
24 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente
25 aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

27 **ARTÍCULO IV. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación.**

28 Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, las
29 cuales se describen a continuación:

30



a) Junta Educación Escuela de Laguna de Tambor San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Silvia Sandí Vargas	1-0904-0401
Kattia Chinchilla Mesen	1-1257-0946
Marjorie de los Ángeles Bonilla Vargas	1-1217-0202
María Eugenina Vega Solano	1-1313-0611

b) Junta Administrativa del Centro de Educación Especial de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María Lourdes Rodríguez Morales	3-0161-0564

c) Junta Educación Escuela de la Ceniza de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Leiner Chaves Sibaja	6-0173-0535
María Vannesa Valverde Monge	1-1392-0203
Laura Mariana Cordero Picado	1-1358-0620
Andrea Alejandra Barrantes Mora	1-1512-0709

ARTÍCULO V. Aprobación del acta Ordinaria 047-17.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 047-17, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el acta Ordinaria 047-17, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO VI. Informe de la Alcaldía.

1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, realiza un recuento de las labores realizadas durante la semana:



- 1 a) Felicita a la comunidad de San Gerónimo de San Pedro, por la
- 2 organización de las distritales este fin de semana y que coincidió con la
- 3 primera edición de la carrera al cerro Ena.
- 4
- 5 b) Les recuerda a todos los generaleños con toda satisfacción que ya se dio la
- 6 apertura de la oficina periférica ubicada en el Centro Comercial Monte
- 7 General.
- 8
- 9 c) En el tema de los diversos trabajos se sigue avanzando en los distritos de
- 10 Rivas, Barú, San Pedro, Daniel Flores y el San Isidro, con labores de
- 11 conformación y relastreo en obras complementarias que tienen que ver
- 12 con el tema vial, indica que esta semana se realizó una demarcación
- 13 importante en el sector del hospital, con los espacios de líneas blancas y
- 14 amarillas, así como también se llevaran a cabo trabajos de demarcación
- 15 en la parte urbana y asfaltos nuevos.
- 16
- 17 d) En el caso de la quebrada Monge en la comunidad del Brujo, se tiene un
- 18 80% de avance, en el sector de San Andrés en el cementado de la calle el
- 19 Hojalatero ya se está en un 70% de avance, con el puente de San Pedrito
- 20 se está en un 60% de avance, el día de mañana se iniciara con labores de
- 21 conformación para lo que es el cementado en el sector de Tambor de San
- 22 Pedro, en el tema de aceras en Morazán se lleva un 45% de avance, en la
- 23 cuesta el Panameño sobre lo que es el sector de la Uisil hasta Barrio Los
- 24 Almendros hasta Morazán. En el sector de los Manzanos se espera que
- 25 mañana se haga la colocación de la carpeta asfáltica, en el caso de Barrio
- 26 Los Pinos se está con lo que es la base granular y en el sector de Barrio
- 27 Los Almendros en Boston ya se concluyó con la base de lo que es el
- 28 levantamiento topográfico que es una obra que se está llevando
- 29 simultáneamente con las de Barrio los Pinos, ya que es la misma empresa
- 30 contratada.



- 1 2. El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que en la sesión pasada se aprobó un
2 dictamen de parte de la Comisión de Ambiente, que tenía que ver con el
3 dragado del Río San Isidro, por los reportes que se tienen de mallas cortadas y
4 árboles creciendo, por lo que consulta lo siguiente:
5
6 ¿Se realizó alguna gestión de comunicación con la Comisión de Nacional
7 de Emergencia a ver si ellos intervienen o si le toca al municipio hacerlo?
8
9 ¿Si se tuvo alguna comunicación de parte de las autoridades del IMAS,
10 con respecto a la moción que se presentó referente al CECUDI o si se
11 sigue en espera?
12
13 3. El regidor Gerardo Godínez Arroyo, le informa al señor Alcalde que el proyecto
14 asfaltado de Barrio San Andrés de \$125 000 000.00, fue finalizado el día de
15 hoy, por lo que en nombre de los vecinos de la Asociación de Desarrollo de
16 San Andrés, le externa el agradecimiento por apoyo de la Municipalidad,
17 manifiesta que quedaron 90 metros restantes para comunicar desde el puente
18 Rojo a la calle que va para Morazán, por lo que sería bueno tomarlo en cuenta
19 para unir ese tramo, hace extensiva la solicitud a la Junta Vial.
20
21 4. La regidora María Vita Monge Granados, indica que hace unos meses atrás se
22 le nombró en una Comisión Pro Asfalto del Águila de Concepción y que con
23 gusto les informa que el día sábado tuvieron una reunión en el Águila de
24 Pejibaye con el señor Alcalde, donde se vieron unas serie de asuntos entre
25 ellos el compromiso de la Municipalidad de Buenos Aires a construir 3
26 kilómetros de asfalto, para el presupuesto de 2018.
27
28 5. El síndico del Distrito de Rivas, el señor Martín Fernández Blanco, agradece de
29 parte de la comunidad de la Tirrá de Rivas, por la ayuda brindada para llevar a
30 Cabo el proyecto de asfaltado de ruta nacional hacia Tirrá.



- 1 6. El síndico del Distrito de San Pedro, el señor Henry Quesada Estrada, informa
2 por parte de la Asociación de Desarrollo de San Gerónimo de San Pedro y del
3 Comité de la carrera al cerro Ena, que la primera edición fue todo un éxito, lo
4 mismo que las distritales, agradece a todos los que participaron, agradece por
5 el puente que fue de gran ayuda para la comunidad.
6
7 El señor Jeffry Montoya Rodríguez Alcalde Municipal, contesta algunas
8 consultas realizadas por el regidor Rafael Herrera Díaz:
9
10 a) Indica que se tuvo sesión de trabajo en la Comisión Municipal
11 Emergencias donde se le hicieron ver en forma directa las necesidades a
12 la funcionaria de enlace de la comisión, tanto del dragado como del
13 mantenimiento y que por lo cuantioso que es la Comisión Nacional de
14 Emergencia debería ser la encargada de intervenir, también indica que en
15 reunión con los personeros del Área de Pluviales del Ministerio de Obras
16 Públicas y Transportes, se les entregó una serie de necesidades en el
17 tema de dragados en varios ríos del cantón.
18
19 b) Referente a lo mencionado por la regidora María Vita Monge Granados,
20 indica que se tuvo reunión entre ambas municipalidades y con la comisión
21 pro asfalto que están conformadas por las diferentes asociaciones de
22 desarrollo del sector, manifiesta que en su momento haremos una
23 propuesta de mejora de caminos en asfalto, que son 20 kilómetros para la
24 que es la segunda ruta más productiva a nivel nacional.
25
26 c) Hace un agradecimiento a las tres asociaciones de desarrollo que han
27 estado involucradas en los tres asfaltos vía financiamiento DINADECO
28 donde ha existido apoyo municipal y aceptación de dichos proyectos.
29
30 7. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que hace algunos meses



1 existe la inquietud de un grupo de asociaciones de desarrollo del sector de
2 Platanares, con el fin de mejorar las rutas que van hacia la playa, le parece
3 importante interconectar cantones, también se habló en varias ocasiones de la
4 posibilidad de que se coordinará una reunión con la Municipalidad de OSA,
5 para tocar esos aspectos y poder tener algún convenio, cree que es importante
6 que desde ya se empieza a trabajar en ver cómo se van asfaltando esos
7 caminos, por otro lado le complace mucho que está Municipalidad ya ingreso a
8 trabajar con energías limpias y hay un proyecto que se está ejecutando con
9 paneles solares que ya están funcionando por lo que solicitan un informe para
10 analizar cuál era el consumo antes y de ahora para analizar cuanto se está a
11 ahorrando.

12

13 8. La regidora Mirna Muñoz Fallas, consulta si se han realizado gestiones por
14 parte de la Municipalidad, en el asunto del cruce en Plaza la Tormenta donde
15 se necesita colocar semáforos, ya que existe una gran preocupación por este
16 cruce donde día a día exponen la vida las personas que transitan ahí.

17

18 El señor Jeffry Montoya Rodríguez Alcalde Municipal, indica que se va a referir
19 a las consultas externadas:

20

21 a) Sobre el tema de las rutas Pérez Zeledón-Osa, donde han pasado muchos
22 años y no se ha llegado a concluir, manifiesta que se pudo habilitar el
23 tramo de Trinidad abajo de Pejibaye, también se habilito el sector de San
24 Luis de Morete el Seibó, donde se ha ampliado y se han mejorado las
25 condiciones, también se intervino el sector de la Guagaral de Aguas
26 Buenas y falta intervenir en el sector de la Roca del Socorro.

27

28 b) En el tema de los paneles solares en el Mercado Municipal, indica que su
29 momento se suministrará esa información.

30



1 c) Con respecto al tema externado por la regidora Mirna Muñoz Fallas, indica
2 que se sabe que es un tramo peligroso y que lamentablemente se sabe de
3 la negativa de parte de ingeniería de MOPT, por lo que la Municipalidad se
4 va sumar con la documentación en cuanto a lo que son los esos
5 semáforos.

6
7 9. La señora Magda Méndez Castro Vice-Alcaldesa Primera, indica que con
8 respecto al tema del CECUDI, sigue con el problema, se ha intentado
9 contactar con la persona responsable de dar respuestas y no ha sido posible
10 pese a que se ha intentado por varios medios y hoy en llamada que se realizó
11 se les indico categóricamente que salió una moción firmada por todos los
12 regidores para solicitar al señor Ministro que venga a dar al cantón alguna
13 explicación. También informa que muchas veces han criticado al INAMU,
14 porque solo ven por las mujeres, pero que hace mucho tiempo existe un centro
15 masculino llamado el Instituto WEN, que ya estuvo presente por acá, dando
16 algunos criterios y explicaciones, por lo que ya se tienen reuniones
17 programadas con ciertos funcionarios y gente de colegio, para los días lunes
18 22 de mayo, lunes 12 de junio, lunes 17 de julio, lunes 21 de agosto, lunes 25
19 de setiembre, que se van a realizar en la sala del Ministerio de Educación en
20 horario de 1pm hasta las 4pm.

21

22 **ARTÍCULO VI. Asuntos de la Presidencia.**

23

24 1. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
25 ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

26

27 **DICTAMEN**

28 En sesión ordinaria 047-17, acuerdo 13), y acuerdo 15), celebrada el día 21 de
29 marzo de 2017, se tomó el acuerdo de cambiar el destino de la partida
30 específica solicitado por el Concejo de Distrito de San Pedro.



1 Que en dicho acuerdo por error se indicó que la modificación indicada
2 correspondía a un cambio de partida, siendo lo correcto que en ambos se lea
3 como cambio de aportes en especie.

4

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8 **ACUERDO 03:** Modificar el acuerdo tomado en sesión ordinaria 047-17,
9 acuerdo 13) y acuerdo 15), celebrada el 21 de marzo de 2017, para que el
10 acuerdo quede que en ambos son modificaciones por cambio de aportes en
11 especie y no como por error se indicó.

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
16 dictamen la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante
17 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto, se avala
21 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

22

23 2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
24 PLANTEADO POR: Sra. ERICKA UGALDE CAMACHO.

25

26 **DICTAMEN**

27 Analizado los documentos ingresos número 0227, 0298, 0321, suscrito por la
28 señora Ericka Ugalde Camacho, de la Comisión Permanente de Gobierno y
29 Administración, quien solicita opinión sobre el proyecto de ley número 20.227,
30 y proyecto de ley número 20.236.



- 1 Por tanto:
- 2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 3
- 4 Este Concejo Municipal acuerda:
- 5 **ACUERDO 04:** Archivar los documentos, por cuanto ya precluyó el tiempo de
- 6 respuesta.
- 7
- 8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”
- 9
- 10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
- 11 dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
- 12 definitivamente aprobado con nueve votos.
- 13
- 14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a
- 15 fin de someter a votación en firme, el dictamen de Asuntos Jurídicos, se avala
- 16 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 17 **FIRME.**-----
- 18
- 19 3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
- 20 PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.
- 21
- 22 **DICTAMEN**
- 23 Analizado el documento ingreso número 1155, suscrito por el departamento de
- 24 Alcaldía Municipal, quien remite borrado del Convenio del COSEVI, acción que
- 25 se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el Concejo Municipal mediante el
- 26 TRA-0546-15-SSC.
- 27
- 28 Actualmente se encuentra aprobado por éste Órgano Municipal, el borrador
- 29 más actualizado, por lo que corresponde archivar el presente por cuanto ya fue
- 30 mejorado.



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5 **ACUERDO 05:** Archivar el borrador del Convenio del COSEVI, por cuanto se
6 cuenta con una versión más reciente.”

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
9 dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
10 definitivamente aprobado con nueve votos.

11

12 4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
13 PLANTEADO POR: Comité de Deportes de San Miguel.

14

15 **DICTAMEN**

16 Analizado el documento ingreso 0031, suscrito por el Comité de Deportes de
17 San Miguel, quien manifiesta inconformidad con el archivo de la solicitud para
18 administrar una cancha de futbol, en la que no presenta la totalidad de los
19 requisitos exigidos por éste Concejo Municipal, alegando que en la Secretaría
20 del Concejo no se le indicó los requisitos para el convenio.

21 Cabe recordar al Comité de Deportes de San Miguel, que la Secretaría del
22 Concejo Municipal, es la encargada de la recepción de los documentos,
23 revisando cuestiones de forma, como medio para recibir notificaciones y que el
24 documento esté debidamente firmado, por lo que los demás requisitos deberán
25 ser revisados por la Comisión designada para tal fin, siendo la obligación del
26 solicitante de informarse de los requisitos previo a presentar la solicitud, para
27 evitar el inconveniente de la espera del documento faltante.

28

29 Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 06:** Archivar la presente nota, por estar el acuerdo conforme a
3 derecho.”

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
6 dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
7 definitivamente aprobado con nueve votos.

8

9 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
10 POR: Sr. Edgar Mora Navarro.

11

12 **DICTAMEN**

13 Analizado el documento con ingreso número 0061, suscrito por el señor Edgar
14 Mora Navarro, referente a la solicitud de donación de un lote referente a un 10
15 %. El vecino interesado presentó croquis del terreno a donar para área verde o
16 comunal, con una dimensión de 300 metros cuadrados, ubicado en Guadalupe
17 de Rivas. Verificada la documentación aportada por el interesado, esta
18 comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la
19 aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo
20 40, de la Ley de Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó
21 la observación del terreno a donar. La propiedad de donde se extrae el 10% es
22 parte del folio real: 1-208984A-000.

23

24 Se adjunta nuevo plano, en el cual se cambia la ubicación del lote comunal, el
25 cual se localiza actualmente junto a la Escuela del lugar, con el fin de
26 aprovechar el terreno para los jóvenes de la escuela, y no como inicialmente
27 se planteó por el solicitante.

28

29 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 07:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar el señor Edgar
3 Mora Navarro, cédula número 1-0357-0478, por cuanto se determina que el
4 terreno es apto, reúne los requisitos topográficos y el lote mide 300 metros
5 cuadrados. Asimismo, el señor Mora Navarro deberá generar plano y escritura
6 del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda
7 sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren
8 por cuenta del vecino peticionante.

9

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
13 dictamen la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente
14 aprobado con nueve votos.

15

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de Obras, se avala mediante acuerdo
18 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19

20 6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
21 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

22

23 **DICTAMEN**

24 ASUNTO: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-000004-
25 SPM.

26 Referente a esta Licitación Abreviada 2017LA-000004-SPM, para la “Compra
27 de materiales de construcción para la fabricación de alcantarillas con la
28 finalidad de intervenir la red vial cantonal”, cuya apertura de ofertas se realizó
29 el día dieciséis de marzo del dos mil diecisiete a las diez horas, según consta
30 en el acta ACT-009-17-SPM, se invitaron a quince proveedores debidamente



inscritos en nuestros registros, de las cuales 15 retiraron el cartel y 8 de éstas presentaron ofertas, sean éstas: Depósito de Materiales Irazú Tres Ríos G.H.P. S.A., Quebradores del Sur de Costa Rica S.A., Centro de Soldadura de Costa Rica S.A., Fixsur CCH S.A., Diunytra S.A., Almacenes El Colono S.A., Distribuidora Barsa S.A. y Ferretería Palmares S.A.

Que según documentación presentada y basados en el análisis de las ofertas que realizó la Proveeduría Municipal en forma conjunta con el Ingeniero Ronny Rojas Fallas, Director de la Unidad de Gestión Vial, las ofertas presentadas por las empresas antes citadas, cumplen con las especificaciones técnicas, legales y administrativas establecidas en el cartel de licitación, por lo tanto, se procedió con la comparación de los precios ofrecidos para cada línea y se procedió con la adjudicación de conformidad con lo establecido en el cartel de licitación.

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 08: Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-0345-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectivo, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta-, las siguientes líneas: Línea N°2 y N°3, por un monto total de siete millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y cinco colones con setenta y cinco céntimos (₡7,264,135.75).

- A la empresa CENTRO DE SOLDADURA DE COSTA RICA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-cero setenta y cuatro mil ochenta y cuatro-, la siguiente



1 línea: Línea N°5, por un monto total de cuatrocientos ochenta y cuatro dólares
2 americanos con veinte centavos (USD\$484.20).

3
4 •A la empresa DIUNYTRA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-trescientos
5 veintiocho mil ochocientos dieciséis-, la siguiente línea: Línea N°1, por un
6 monto total de veintiún millones ciento catorce mil trescientos treinta colones
7 con cero céntimos (¢21,114,300.00).

8
9 •A la empresa ALMACENES EL COLONO S.A., cédula jurídica tres-ciento
10 uno-cero ochenta y dos mil novecientos sesenta y nueve-, las siguientes
11 líneas: Línea N°4 y N°6, por un monto total de ocho millones setenta mil
12 ochocientos ochenta colones con cero céntimos (¢8,070,880.00).

13
14 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto de siete
15 millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y cinco colones con
16 setenta y cinco céntimos (¢7,264,135.75)., a nombre de la empresa
17 QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A., el monto cuatrocientos
18 ochenta y cuatro dólares americanos con veinte centavos (USD\$484.20), a
19 nombre de la empresa CENTRO DE SOLDADURA DE COSTA RICA S.A., el
20 monto de veintiún millones ciento catorce mil trescientos treinta colones con
21 cero céntimos (¢21,114,300.00), a nombre de la empresa DIUNYTRA S.A. y el
22 monto de ocho millones setenta mil ochocientos ochenta colones con cero
23 céntimos (¢8,070,880.00), a nombre de la empresa ALMACENES EL
24 COLONO S.A., en el momento en que esta Administración Municipal reciba a
25 satisfacción los materiales adjudicados, así como la autorización al señor
26 Alcalde para que firme el o los respectivos contratos con el o los oferentes
27 adjudicados.

28
29 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
30



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

ASUNTO: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-000001-SPM.

Referente a esta Licitación Abreviada 2017LA-000001-SPM, correspondiente a la “Compra de llantas para maquinaria de Bacheo Mecanizado, Tratamiento de Desechos Sólidos y Recolección de Basura”, cuya apertura de ofertas se realizó el día diecisiete de febrero del dos mil diecisiete, a las diez horas, se invitaron a 17 empresas proveedoras, de las cuales 17 retiraron el cartel y 6 de éstas presentaron ofertas, sean éstas: RECAUCHADORA TRAC-TACO S.A., QUIROS Y COMPAÑIA S.A., CENTRO DE LUBRICACIÓN PARA SUPERMERCADOS S.A., IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A., MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA y DRAGON INTERNACIONAL (DRAINS) SOCIEDAD ANONIMA.

Que según documentación presentada y basados en el análisis de las ofertas que realizó la Proveeduría Municipal en forma conjunta con el señor José Joaquín Mora Pineda, encargado del Plantel Municipal y de elaborar las especificaciones técnicas de las llantas, se comprueba que algunas de las líneas ofertadas por las empresas participantes incumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el cartel de licitación, por lo que se



excluyeron del proceso de evaluación y con ello de una posible adjudicación, en lo que respecta a las demás líneas que si cumplieron técnicamente se procedió con su evaluación, lo anterior, según se refleja en el oficio OFI-0353-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal, donde se indica los incumplimientos presentados en cada línea cotizada.

Una vez verificada las ofertas presentadas por las demás empresas y a sabiendas de que cumplen en algunas líneas con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en el cartel de licitación, se procede con la calificación de las mismas, según los rubros de evaluación contemplados en el cartel licitatorio, entre ellos: Precio, plazo de entrega, periodo de garantía del producto y certificado de carbono neutralidad.

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 09: Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-0353-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, las condiciones administrativas, técnicas y legales establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectiva y de conformidad con el disponible presupuestario, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa IMPORTADORA AUTOMANÍA DE CARTAGO S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-ciento noventa y siete mil cuatrocientos sesenta-las siguientes líneas: N°1, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13, 18, 22, 24 y 26, por un monto total de veintiséis millones trescientos cuarenta y ocho mil colones con cero céntimos (¢26,348,000,00)

- A la empresa CENTRO DE LUBRICACION PARA SUPERMERCADOS S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-doscientos treinta y dos mil trescientos



1 cincuenta y cuatro-, las siguientes líneas: N°2, 6, 7, 14, 17, 19 y 23, por un
2 monto total de noventa y un millones quinientos diez mil doscientos colones
3 con cero céntimos (¢91,510,200.00).

4

5 •A la empresa MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA, cédula jurídica tres-ciento
6 dos-cero cero cuatro mil doscientos cincuenta y cinco-, la siguiente línea: N°25
7 por un monto total de cuatrocientos setenta y siete mil setenta y cinco colones
8 con cuarenta céntimos (¢477,075.40).

9

10 Además, se procede a declarar las líneas N°8, 12, 15, 16, 20 y 21, como
11 infructuosas por incumplimientos técnicos, según lo solicitado en el cartel de
12 licitación.

13

14 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto de veintiséis
15 millones trescientos cuarenta y ocho mil colones con cero céntimos
16 (¢26,348,000.00), a nombre de la empresa IMPORTADORA AUTOMANÍA DE
17 CARTAGO S.A., el monto noventa y un millones quinientos diez mil doscientos
18 colones con cero céntimos (¢91,510,200.00)., a nombre de la empresa
19 CENTRO DE LUBRICACION PARA SUPERMERCADOS S.A. y el monto de
20 cuatrocientos setenta y siete mil setenta y cinco colones con cuarenta céntimos
21 (¢477,075.40), a nombre de la empresa MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA,
22 en el momento en que esta Administración Municipal reciba a satisfacción las
23 llantas adjudicadas, así como la autorización al señor Alcalde para que firme el
24 o los respectivos contratos con el o los oferentes adjudicados.

25

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
29 dictamen la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo
30 definitivamente aprobado con nueve votos.



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA.

1.ACUERDO 10: Documento ADIBS-026-2017, suscrito por el señor Manuel Caballero Naranjo, Presidente de la ADI San Andrés de San Isidro, quien hace la solicitud de convenio para uso precario de la propiedad consignada bajo el plano número SJ-878390-90.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2.ACUERDO 11: Nota suscrita por las señoras María del Carmen Solano Castro y Margarita Bermúdez Cruz, vecinas de la comunidad de Juan Pablo II de Pavones, quienes hacen la solicitud para que pavimenten camino en su comunidad, por cuanto los habitantes de la zona se ven afectados en el tiempo de lluvias, con mucho barro que dificulta el tránsito, y en el verano por la gran cantidad de polvo, ambas situaciones afectan la salud y el acceso de los habitantes.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración.

3.ACUERDO 12: Nota presentada por los Vecinos de Daniel Flores, quienes manifiestan tener problemática con la calle, y requieren se incluya para ser pavimentada.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración.

4.ACUERDO 13: Documento emanado por el señor Nelson Fallas Campos, Coordinador de MINAE-SINAC-ACLAP, donde informa que de acuerdo al Decreto



1 Ejecutivo 34945-MINAE, publicado en La Gaceta N°8 del 13 de enero de 2009, se
2 creó la Comisión Técnica para el Manejo y Desarrollo Integral de la Cuenca del Río
3 Grande de Térraba (PROTÉRRABA), misma que está integrada por varias
4 entidades, dentro de ellas un representante del Concejo Municipal de Pérez
5 Zeledón, por lo que solicita el apoyo correspondiente para la consolidación de dicha
6 comisión y poder definir la agenda de trabajo.

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota y que
8 próximamente se estará nombrando un representante para PROTERRABA.

9

10 **5.ACUERDO 14:** Nota suscrita por el señor Juan Luis Artavia Mata, Presidente de la
11 Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón, donde manifiesta el agradecimiento
12 por el apoyo brindado por parte del Concejo Municipal, al Proyecto de Iluminación
13 del Estadio Municipal de Pérez Zeledón.

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

15

16 **6.ACUERDO 15:** Documento presentado por el señor Martín Fernández Blanco,
17 Síndico de Rivas, quien brinda un informe sobre los trabajos y proyectos realizados
18 en el distrito de Rivas, del 01 de mayo de 2016 al 21 de marzo de 2017.

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

20

21 **7.ACUERDO :**OFI-048-17-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
22 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en La Gaceta N° 57 del 21 de
23 marzo del 2017, se publicó el acuerdo tomado por el Concejo Municipal sobre la
24 variación de varias fechas de las sesiones.

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

26

27 **8.ACUERDO 16:** OFI-050-17-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
28 Coordinadora de Archivo Municipal, donde comunica que en el Alcance N° 64 a La
29 Gaceta N° 58 del 22 de marzo del 2017, se publica la Ley 9419 "Declaratoria del 30
30 de noviembre como Día Nacional de la Marimba Costarricense", mediante la cual



1 declaran la marimba como símbolo nacional de la cultura y el folclore costarricense.

2 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

3

4 **9.ACUERDO 17:** Nota presentada por la señora Anais Barrantes Mora, Síndica de
5 San Isidro, quien presenta renuncia como representante del Concejo Municipal ante
6 la Fundación para el Desarrollo del Centro Biológico las Quebradas (FUDEBIOL),
7 por cuanto requiere salir del país y por ende se le imposibilita estar presentes en las
8 reuniones de dicha fundación.

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota,
10 próximamente se nombrará un nuevo representante.

11

12 **10.ACUERDO 18:** Documento DE-0049-03-2017, suscrito por la señora Karen
13 Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
14 quien indica que el próximo sábado 22 de abril a partir de las 9:30 a.m., en las
15 instalaciones del Centro Nacional de Cultura (CENAC), Antigua Fábrica Nacional de
16 Licores en San José, se llevará a cabo la entrega final de documentos de los 11
17 cantones participantes de la primer etapa de la construcción del proyecto "En mi
18 cantón #sehablajoven"; asimismo, se estará presentando el proyecto a los demás
19 Gobiernos Locales.

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que quedan todos
21 cordialmente invitados.

22

23 **11.ACUERDO 19:** Documento DVT-DGIT-OR-PZ-2017-0122, emanado por el señor
24 José Alberto Montero Fallas, Encargado Regional de la Dirección de Ingeniería de
25 Tránsito, Departamento de Regionales-Regional de Pérez Zeledón, el cual
26 corresponde a copia de la nota dirigida al señor Luis Monge Abarca, vecino de
27 Barrio Liceo Unesco, sobre la inconformidad manifestada por el señor Monge
28 Abarca, con la demarcación de la calle recientemente arreglada.

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

30



1 **12.ACUERDO 20:** Documento DING-2017-0253, suscrito por el señor Óscar
 2 Jiménez Martínez, Técnico, la señora Aura Álvarez Orozco, Directora Técnica, y el
 3 señor Rafael Magaña Aguilar, Jefe de Departamento, todos del Departamento de
 4 Ingeniería del Consejo de Transporte Público del MOPT, quienes aportan copia de
 5 la nota dirigida a la señora Montserrat Solano Carboni, Defensora de los Habitantes,
 6 en donde informan sobre la atención de paradas de transporte público en las
 7 cercanías del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla.

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

9

10 **13.ACUERDO 21:** Documento emanado por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
 11 Alcalde Municipal, quien invita a la rendición de cuentas, “Informe de Labores
 12 período 2016”, el próximo viernes 31 de marzo de 2017, en el Complejo Cultural a
 13 las 2:00 p.m.

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan
 15 todos cordialmente invitados.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, consulta si alguno de los
 18 regidores desea referirse a alguna nota de la correspondencia.

19

20 El señor Jeffry Montoya Rodríguez Alcalde Municipal, indica que con respecto a la
 21 nota # 6, felicita al señor síndico de Rivas, Martín Fernández Blanco, por el
 22 informe de labores, les recuerda a los señores síndicos que hay una obligación de
 23 un informe semestral que debe ser presentado en la Municipalidad y que se
 24 encuentra a disposición de todos una plantilla para estandarizar los informes de
 25 cada uno de los Concejos de Distrito.

26

27 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la nota #9, felicita a la señora
 28 Anais Barrantes Mora, por la representación que realizó del Concejo Municipal
 29 ante FUDEBIOL, durante el tiempo que formo parte de dicha comisión.

30



El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal a.i